

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 11 de Mayo de 1902

Año XVIII--Núm. 5319

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—19

SASTRA A DOMICILIO y para su casa. Confecciona trajes de niños y caballero a la moda y smokin para primera comunión.

También confecciona pantalones de talle a precios económicos, frente a Calatrava, Carmen Iglesias. 15—8

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 38

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano. Calle de Caldereros, núm. 2. 23

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias.

Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey. 2

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30—2

El Señor Don José Ruiz Ramos

ha fallecido el día 11 de Mayo de 1902

á los 31 años de edad

después de recibir todos los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado padre D. Román; hermanos D. Manuel, D. Remedios y D. Eugenio; hermana política D. Valeriana Sánchez; tios, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy Domingo, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, afueras de San Pablo, al Cementerio, por lo que le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CONTRA EL DUELO

Aún se llama honor al carácter quebradizo y puntilloso.

Los periodistas tenemos fina la epidermis; y al perder, por el manejo de la pluma, el callo de la mano del pueblo de donde casi todos procedemos, creímos que con esa finura, se nos entraba también el honor de las clases que perdieron virtudes, pero conservaron el vicio de ser quisquillosas.

Aún se llama caballerosidad al homicidio con determinadas reglas que dejan impune el delito. Los periodistas, que antes no precisaban más que talento natural, aprendieron esas reglas y fueron caballeros.

La prensa se transforma. Son ya periodistas quienes, por estudiar, no tuvieron tiempo de aprender el arte de batirse. El periódico ganó en solidez lo que pierde en humos.

Y es hora de dar la batalla á la morralla social que no tiene otra ocupación que la orgía, ni sabe ganar el pan que come, ni figura jamás en letras de molde sino como protagonista de esos actos de barbarie.

Hay que mirar al pueblo, tomar tierra, y preferir ser personas decentes y honradas como nuestros padres, como nuestro pueblo, á caballeros de honor, como algunos extraviados compañeros, como degenerados aristócratas.

Se impone una liga de personas honradas, contra el duelo. Iniciémosla en provincias con las personas que más valgan por su ciencia, por su representación, por su virtud acrisolada; personas de todas opiniones políticas y religiosas.

Y si no, con lista de periodistas que escriben sin convencionalismos, sin temor á nada, ni á nadie, que no rectifican sino á impulsos internos de su conciencia honrada, y que no se baten por

creerlo unas veces criminal y otras ridiculo.

ARTURO PÉREZ MARTIN.

La Colegiación Médico-farmacéutica y las Juntas de Gobierno

Cuando hace algunos años aparecieron, con viril empuje, los primeros resplandores de Colegiación voluntaria entre la clase médica salmantina, cuya iniciativa se debió á hombres prestigiosos, algunos de los cuales, para desgracia de la misma, de la profesión, y de la ciencia, descansan ya con el sueño de los justos, sentí yo una especie de escalofrío, como un estremecimiento nervioso, que, en medio de mis tendencias firmes á la mutua asociación, é inteligencia, me inducía repulsión hacia eso que constituyó siempre el sueño dorado de mi vida, de donde yo quería hacer depender la regeneración de la clase, el remedio de nuestras amarguras, y nuestra moralización profesional, tan defectuosa y deficiente.

Y era que, sin saber por qué, no sé si llevado de un pesimismo exagerado, descubría en ello inclinaciones, propósitos, tendencias, un si és, no és, sospechosas, que no me parecían corresponder á los fines legítimos, que constantemente están llamados á perseguir asociaciones de esta índole; así es que, en lugar de contribuir á reforzarla, aportando mi granito de arena, adopté una actitud puramente expectante, en espera de los acontecimientos que, por sí, habrían de marcar el derrotero que, en aquel caso, debía seguir.

Prescindo de detalles que no son del momento, toda vez que de algunos ya me hé ocupado en otras ocasiones para decir que, efectivamente, tardó poco, muy poco, en demostrarnos la experiencia, presentándonoslo ante la vista, con meridiana claridad, que mis dresentimientos tenfan alguna razón de ser, que, por desgracia, yo no estaba equivocado, y las insidias de los unos y las animosidades de los otros, y las envidias de algunos, y el egoísmo de todos, aparecieron desde luego á flote, como sobrenada un corcho en el agua, dando por el pie á una organización que

con tales bríos comenzara, y convenciéndonos, á los reacios, de que solo por la fuerza puede la clase Médico-farmacéutica congregarse, cuando se trata de la defensa del honor colectivo, de la de su bienestar, y de la consideración á que es acreedora ante la sociedad en que vive: de su dignificación, en una palabra.

Y á decir verdad, el caso no es nuevo, ni extraordinario. Eminententes personalidades se esforzaron ya en distintas épocas del siglo que acaba de pasar, para constituirnos en una colectividad organizada, y precisamente por eso, por ser voluntaria, siempre fracasó; siendo pues evidente, que solamente así, obligados por la acción ineludible de la ley, podemos asociarnos, ya que hasta la necesidad misma es insuficiente. Por otra parte, nuestro meridional carácter, ha sido siempre refractario á todo lo que sea imposición, y aunque esta vez debemos, en rigor, estar agradecidos al Gobierno, que, con plausible determinación ha tomado la iniciativa en un asunto de tan vitalísimo interés para nosotros, eso no quita para que, de entre nosotros mismos, hayan surgido los principales obstáculos, las más serias y numerosas dificultades que se han opuesto á la decisiva consolidación de una ley que tanto ha de favorecernos. También allá, por los años 1770 á 1780, cuando se instituyó la colegiación de los abogados, fueron algunos de éstos los que principalmente se opusieron, hasta que convencidos de su utilidad, todos al fin rindieron, tras de repetidos ensayos y vaivenes que duraron algunos años.

En Inglaterra que, como sabemos todos, es de las naciones que figuran á la cabeza de la civilización europea, hace muchos años que se instaló oficialmente, entre médicos y farmacéuticos, con el carácter obligatorio, siendo de rigor la inscripción previa en el *Medical Register*, para disfrutar todos los beneficios inherentes á la profesión, sin cuyo indispensable requisito, no se considera al médico en situación legal para desempeñar cargos públicos. Es más; existe allí un tribunal especial, impuesto por la ley, que se denomina *Consejo Médico General*, cuyo funcionamiento es bien parecido al de nuestra *Justicia Militar*, encargado de resolver y castigar, entre otras, las transgresiones de la ética profesional, bastando, al efecto, el convencimiento moral, la persuasión firme de que la falta existe, sin necesidad de pruebas materiales, tan difíciles de aportar en la mayoría de estos casos.

El Tribunal de lo Contencioso acaba de resolver, en sentido favorable á la *Colegiación forzosa*, el pleito pendiente con tal motivo, quedando por tanto definitivamente consolidada entre nosotros por los Poderes públicos, la beneficiosa institución, siquiera haya tenido que pasar por interminable y tan laborioso periodo de prueba, y pese á los poquitos que, con deprecada continuación, se han opuesto, instigados por insanos egoísmos.

Y digo esto, porque de ellos, la inmensa mayoría, dicho sea con satisfac-

ción, lo han hecho indudablemente con la más sana intención, con tan inmejorable, como hayamos podido hacerlo los que la hemos defendido siempre, creyendo, sin duda, que por ese camino llegarían más fácil y prontamente a la realización del bello ideal que, con implacable afán, todos perseguimos y anhelamos; nuestra regeneración profesional. Y claro es, que para éstos, no puede haber, por nuestra parte, más que respeto á sus creencias y consideración y afecto al ingresar en los Colegios, recibiendo con los brazos abiertos como á compañeros queridísimos.

Ahora solo falta que las *Juntas de Gobierno*, entablada ya definitivamente la *Colegiación obligatoria*, libres de la natural incertidumbre que en su ánimo pudiera producir el litigio pendiente, y de tantas y tan contradictorias órdenes como á diario recibieran, y reintegradas, por decirlo así, en su fuerza de obligar, por una resolución tan importante, pongan mano en nuestra moralización profesional, dirigiendo de preferencia la vista sobre esos profesores médicos y farmacéuticos, que, sin el más ligero miramiento, se prestan voluntarios á servir de instrumento al caciquismo de los pueblos, para que éste, *con cuña de la misma madera*, satisfaga indebidamente, en el terreno profesional, ya que en otro no le sea dable acometer, sus siniestros deseos de venganza, por agravios, casi siempre imaginarios, y constantemente extraños, de todo punto á la profesión. Y es indispensable acometer la empresa, con prudencia, sí, con la más exquisita templanza, consideración y mesura, sin ocasionar, á ser posible, no digo el menor daño, sino la más insignificante molestia, pero también con energía, sin tibiezas, sin contemplaciones ni distinguos, que de ningún modo resultarían ya disculpables, pues hablando en puridad, estos son los verdaderos enemigos de la *Colegiación obligatoria*, á que antes aludía, ya que en la *voluntaria*, se encargan ellos de no ingresar ó de huir en cuanto les apuran. En la inteligencia, de que mientras las *Juntas de Gobierno* no descarguen su pérula sobre alguno de estos desgraciados para que sirva de escarmiento á los demás, sin esperar, á imitación del Colegio Médico de Inglaterra, á las pruebas materiales que pocas veces pueden hacerse ostensibles, toda vez que el que más y el que menos de éstos, cuando llega el caso, se encierra en la más absoluta negativa, no habrá paz en los pueblos ni armonía en el ejercicio profesional.

No me canso, por lo mismo, de insistir, llamando, muy singularmente sobre esto, la atención de las Juntas de Gobierno, pues desgraciadamente son repetidísimos los casos que se dan y muy graves las perturbaciones, y disgustos que ocasionan.

T. BARBERO.

Babilafuente 7 Mayo de 1902.

CARTA DE MADRID

Mayo 10.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Montero Ríos. Los jefes de las minorías expresan su sentimiento por la catástrofe de la Martinica. El señor Moret, contestando al señor Portuondo, ofrece presentar las leyes de reforma del jurado municipal y de asociaciones. Celebra que la reciente concentración

deshecha motivara la concentración de los elementos de la izquierda.

El señor Portuondo se extraña de que siendo el señor Moret individualista, pueda armonizar con el señor Canalejas.

El general Azárraga hace suyas las declaraciones del señor Silvela en el Congreso.

Defiende la existencia de dos partidos turnantes.

Explica los trabajos de aproximación á la Unión, practicados por los tetuanistas.

También hace reseña de los trabajos del partido conservador en pró de las defensas de las costas.

Enaltece al Ejército.

El marqués de Tejada Valdosa expone idénticas declaraciones á las del general Azárraga.

El duque de Tetuán comienza diciendo que no disintió de nadie.

Desde la muerte del señor Cánovas no ha variado de posición política.

Quiénes tomaron otra dirección, dice, fueron los elementos que contribuyeron á la unión conservadora.

Afirma que los tetuanistas no son disidentes.

Recuerda que demostró oportunamente que de los desastres ocurridos, son irrisponesables el Ejército y la Marina.

Afirma que solo lo es el partido liberal, que pudo y debió evitar la guerra.

Si no se hubiera cambiado de política por la muerte del señor Cánovas, no se hubiera llegado al rompimiento con los Estados Unidos.

Aprueba las manifestaciones del señor Navarroreverter en el Congreso, referentes á la opinión que merece á los tetuanistas el programa del Gobierno.

Elatiende que los programas están completamente desacreditados.

..

Sesión del Congreso

Se abre á las cuatro menos cuarto. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Hay gran afluencia de diputados.

Al entrar el señor Canalejas, los diputados de la mayoría le aplauden.

El señor Rodríguez sube á la Tribuna y lee el proyecto de melazas.

El señor Lorens denuncia varios abusos de la Audiencia de Madrid.

El señor Montilla le contesta desmintiendo dichos abusos.

El señor Lorens excita al ministro y al fiscal del Supremo, á que depuren los hechos que ha denunciado.

El doctor Molner lamenta que haya en España innumerables tuberculosos, y encarece la necesidad de que Moret presente un proyecto de ley encaminado á evitar tan monstruosa mortalidad; de lo contrario, afirmaremos que España no es una nación cristiana y civilizada.

Ruégala al conde de Romanones que no conceda el examen de Real orden.

Lo considera injusto y absurdo.

Pide que se aumente el sueldo á los maestros.

El conde de Romanones le contesta que celebra las ideas altruistas del doctor Molner.

Los señores Uria, Bergamín y Tenorio, hacen ruegos sin interés.

El señor Rancés pide al conde de Romanones que dé contestación categórica á los estudiantes respecto á su petición.

El conde de Romanones considera absurda la petición de los estudiantes.

Añade que muchos estudiantes de Madrid y provincias han protestado de la petición de sus compañeros.

En vista del sentir negativo en que ha informado el claustro, afirma rotundamente que el Gobierno deniega semejante pretensión.

El señor Bustamante pregunta acerca de los pasivos de ultramar.

Relaciona la pregunta con el diputado señor Ojeda, á quien dice que está acostumbrado á con ter toda clase de falsedades.

(El señor Ojeda protesta airadamente. Todas las minorías gritan y gesticulan.)

El Presidente le obliga á retirar la palabra, ó de lo contrario le aplicará el Reglamento.

El señor Bustamante cree que el señor Ojeda le dirigió en anteriores sesiones las mismas palabras.

El señor Ojeda lo niega.

Algunos ministeriales se ponen al lado del señor Bustamante.

El Presidente ordena á un secretario la lectura del artículo correspondiente del Reglamento.

También ordena que se tome nota de las palabras con objeto de tomar una resolución en sesiones sucesivas.

Se reproduce el incidente entre los señores Bustamante y Ojeda y el presidente lo corta á campanillazos.

El señor Ojeda pide nuevamente que el señor Bustamante retire las palabras.

El señor Bustamante pide que se traiga á la Cámara el expediente instruido contra el señor Ojeda por hurto. (Grandes protestas).

El señor presidente contesta que queda terminado el incidente y concede la palabra al señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo se lamenta de que esté ausente el general Weyler, por tener que dirigirle una pregunta que le afecta directamente.

Se ocupa nuevamente de los sucesos de Bilbao y afirma que desde el interior del Casino Vasco se dieron mueras al Ejército y á España.

Pide al Gobierno que procure depurar los hechos.

El señor Montilla contesta que se instruye el correspondiente expediente.

El señor Romero Robledo pregunta al duque de Almodóvar si han terminado las negociaciones con el Vaticano.

El duque de Almodóvar propone una manifestación de duelo á Francia por la catástrofe de la Martinica.

Se aprueba por unanimidad.

Respecto al concordato contesta que las negociaciones tocan ya á su fin.

El señor Romero Robledo dice que si en ellas hay algo que autorice las represalias por ambas partes.

El duque de Almodóvar contesta que desea que el Gobierno no tenga que romper con el Vaticano, pero afirma que pudiera darse el caso, porque este Gobierno mantiene sus derechos en toda su integridad. (Grandes rumores).

El señor Romero Robledo afirma que el decreto está derogado, porque lo vigente es la Real orden del señor Moret. (Protestas entre los ministeriales).

Lee varios artículos para demostrarlo, de la circular del Nuncio.

El señor García Guerra dice: «Eso cuénteselo al Nuncio». (Risas y protestas).

..

Alcance de noticias

El lunes se celebrará el último consejo presidido por la Regente.

Hoy se ha firmado convocando para el próximo Junio la elección de un senador por Huelva.

Los señores Canalejas y conde de Romanones han visitado al señor Sagasta, comunicándole las impresiones de sus respectivos viajes.

Ambos señores han regresado complacidos.

Los estudiantes han producido algunos alborotos en la Plaza de Santo Domingo, que fueron sofocados por la policía.

Se han hecho algunas detenciones.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72 25.
Fin corriente, 00'00.
Amortizable, 93 80.
Banco, 483 00.
Tabacos, 401 50.
París vista, 37 05.
Londres vista, 00 00.
Portugal, duro 850 reis.

Londres 10.—Han salido con dirección á Madrid, con objeto de asistir á la coronación de S. M. el Rey, el duque de Connaist y personal que le acompaña.

Martinica 10.—Los supervivientes del vapor «Roddan», agonizan.

También pudo salvarse el vapor «Raina», de nacionalidad inglesa.

El número de vapores quemados asciende á 18.

Se teme que en Fort France ocurra igual catástrofe.

Una comisión de marinos ha visitado al duque Veragua con objeto de pedirle el indulto general, con motivo de la corona-

ción del Rey, para los marinos casados sin licencia.

Es probable que mañana se celebre un consejo en la Presidencia.

Esta tarde los estudiantes han repetido sus manifestaciones, intentando de nuevo quemar el arco de la calle del Carmen.

AGENCIA ALMODOVAR.

QUISICOSAS

¡10 de Mayo! Y hace un frío como no lo hace en Enero.

Señores, ¿en qué quedamos?

¿Pero qué viene á ser esto?

Si es general en España este tan grande descenso,

en Salamanca, de suyo una Siberia en pequeño,

vamos á quedarnos todos con estas heladas tiesos.

Y es que, como aquí marchamos hácia atrás como el cangrejo,

nada de extraño tendría que volviéramos al tiempo

de la castaña famosa y del buñuelo de viento.

Pues no rezan con nosotros las estaciones, preveo.

Que en esta cuestión no hay más que una verdad como un templo;

y es que, digan lo que quieran calendarios y folletos,

en llegando el mes de Agosto nos asamos sin remedio.

..

Rodríguez se muestra muy abatido

porque su gran proyecto de las melazas,

suspendidas las Cortes no lleva trazas

de que pueda ya en Mayo ser conocido.

Buenas están las gentes y están los días.

Avinagrados todos, son cosas graves,

el venir ahora al pueblo con arropías

y con jarabes.

..

Dijo ayer un estudiante:

«Si hace en la Coronación este frío tan intenso,

será el colmo ¡vive Dios!

que aseguren que en las fiestas hubo entusiasmo y calor.

Porque hasta el tiempo protesta á su modo, sí señor.»

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica, ***
El discurso de Unamuno en Valencia, H PÓLITO R. PINILLA.

Campos de Castilla: El Herradero, JUAN BARCO.

Retazo, A. C.
Apunte bibliográfico, LUIS MALDONADO.

Del 15 inclusive al 21, no hay juicios en ninguna Sección de esta Audiencia debido á las fiestas nacionales que con motivo de la Coronación del Rey han de tener lugar en referidos días.

Debiendo cubrirse con individuos retirados de la clase de tropa, 6 plazas de llaveros, y 4 de subllaveros en las prisiones militares de San Francisco de Madrid, la Capitanía general de Castilla la Nueva declara abierto el oportuno concurso.

Los llaveros serán sargentos retirados de la guardia civil, y á falta de éstos, sargentos retirados de los demás cuerpos.

Los subllaveros serán cabos del mismo instituto, y á falta de unos y otros guardias civiles de primera retirados, y en su defecto de segunda, también retirados.

Los llaveros disfrutarán la gratificación anual de 750 pesetas y los subllaveros la de 500.

Con destino á la Biblioteca Popular de "Los Hijos del Trabajo", ha donado: Don Francisco Meras, por conducto de don Luis Martín Vargas, "Historia de Salamanca", por don Manuel Villar y Macías, elegantemente encuadrada, tres tomos.

A los 31 años de edad ha fallecido en esta capital, en la madrugada de hoy, don José Rufz Ramos.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

En contestación á la carta que el presidente de la sociedad benéfica "Los Hijos del Trabajo", ha dirigido á varios ganaderos de la provincia en solicitud de que le sean cedidos los churrus para la becerrada que á beneficio de la misma ha de celebrarse el 1.º del próximo Junio, los primeros que han dado contestación, personalmente, han sido los hermanos Graciliano y Antonio Pérez Tabernero, que con un desprendimiento digno de todo encomio han puesto, desde luego, á disposición de la sociedad, el becerro solicitado, por lo que en nombre de aquélla les enviamos público testimonio de gratitud.

Unos cuantos serenos del municipio y particulares fueron ayer multados por el señor Alcalde, por prestar su servicio con negligencia.

La crudeza excesiva del tiempo que venimos atravesando, ni es propia de la estación corriente, ni desde hace muchos años se había observado en esta capital.

Los descensos de la temperatura han llegado á acusar, como en el día de ayer, 22 grados al sol y 2 bajo cero la mínima. Es decir, que en el transcurso del mismo día, descendió aquélla 24 grados.

Esta es la causa de que en algunos domicilios se hayan vuelto á habilitarse los aparatos de calefacción y de que los abrigos de invierno vuelvan á lucirse lo mismo que en el mes de Enero.

Ayer por la tarde cayó una gran nevada, que alfombró el piso y debió causar grandes destrozos en los campos.

La Comisión organizadora de la becerrada que la Sociedad de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", tiene pensado celebrar el 1.º de Junio próximo, nos ruega hagamos pública la noticia, para que llegue á conocimiento de los socios de número, que los que deseen tomar parte en la misma, pasen á inscribir sus nombres antes del 17 del actual al local de la misma, Doctor Riesco 74, desde las nueve de la mañana á las once de la noche, debiendo á la vez, hacer constar el cargo para el cual desean ser nombrados.

La huelga de los obreros de los talleres de los Hijos de V. Bomati continúa sin resolverse, á pesar de las gestiones que el señor Gobernador civil ha hecho para conseguirlo.

Sin embargo de eso, se espera que la situación se arregle pronto, llegando á un acuerdo.

Ayer contrajeron matrimonio la bella señorita Luisa Mañosa, hija del conocido industrial don Jaime Mañosa, y don Emiliano Rodríguez, administrador principal de loterías en Salamanca.

A causa de la reciente muerte de la madre de la novia, la boda se celebró en familia.

Desearnos á los nuevos esposos muchas felicidades.

Ayer mañana se hizo la adjudicación de las plazas vacantes, entre las opositoras á escuelas, designadas por el tribunal para los diez primeros lugares, en la siguiente forma:

Doña Encarnación Valiente Bellido, primer lugar, eligió la escuela de párvulos de Candelario.

Doña Neves Villanueva Mesonero, segundo, la de niñas de Fuentes de Oñoro.

Doña Tomasa García Criado, tercero, la de niñas de Alberca (la).

Doña Jenara Carrasco Valverde, cuarto, la de párvulos de Aldeadávila de la Ribera.

Doña María Rivero Roncero, quinto, la de niñas de Linares.

Doña Paula García Avila, sexto, la de niñas de Céspedes de Tormes.

Doña Oblidia Gómez Herrero, séptimo, la de niñas de Cabrillas.

Doña María Gil Lomba, octavo, la de niñas de Tejado (el).

Doña Cristina García Cordovilla, noveno, la de niñas de Villarino.

Y doña Avelina Rengel Arroyo, décimo, la auxiliaría de la escuela de párvulos de Béjar.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Inspector jefe de Vigilancia de Salamanca, don Lázaro García, Inspector hasta ahora de Béjar.

Hemos tenido el gusto de ver uno de los trabajos tipográficos presentados á la excelentísima Diputación provincial con motivo del concurso abierto por la misma para proveer la plaza en propiedad de regente de la imprenta provincial.

Ha fallecido el señor don José Polo Herrero profesor de 1.ª enseñanza y cobrador de esta Sucursal del Banco de España.

Reciba su familia nuestro pésame.

Teatro del Liceo

La función anunciada para anoche, en el Teatro del Liceo, tuvo que suspenderse por el mal tiempo reinante.

ULTIMAS FUNCIONES

para hoy Domingo 11 de Mayo de 1902

1.º La zarzuela en un acto, que lleva por título

La Feria de Sevilla.

2.º Reprise de la zarzuela en un acto y tres cuadros, que se titula

La Guardia Amarilla.

3.º La bufonada lírica en un acto y tres cuadros, que lleva por título

Lohengrin.

A las cuatro de la tarde
Entrada general 60 céntimos.

A las ocho y media en punto.
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

1.º El sainete lírico en un acto y cinco cuadros, denominado

La Boda.

2.º ESTRENO de la zarzuela en un acto, original del escritor salmantino Don Luis Neve, música del joven compositor Don Manuel Fernan-Núñez, que se titula

La Romería de Miravalles.

3.º La magnífica zarzuela en un acto y cuatro cuadros, que se denomina

La Trapera.

Entrada general 85 céntimos.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera
Días 12 y 13 de Mayo

Se verá la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por el delito de disparo de arma de fuego contra José Manuel Carranza.

Es ponente el señor García López, abogados los señores Ceballos y Brozas y procuradores los señores Durán y Beaito.

Sección segunda

Día 12

En el Juzgado de Béjar se verá la causa seguida, por hurto, contra Francisca Rodríguez.

Será ponente el señor García Martín, abogado el señor Gándara y procurador el señor Corona.

En dicho día y en la misma sala, se verá otra del Juzgado de Alba de Tormes, por lesiones, contra Claudio Nieto.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor Sánchez y procurador el señor Sánchez Gómez.

Día 13

Se verá la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de hurto, contra Luis Gómez y 36 más.

Será ponente el señor García Martín, abogados los señores Orea y Jiménez y procurador el señor Sánchez Gómez.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 22

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

en la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

En el Senado

Madrid 11.—A última hora de ayer tarde usó de la palabra en el Senado el señor Abarzuza, que pronunció un elocuente discurso, tratando de justificar su nueva conversión política y su ingreso en el partido conservador.

En el Congreso

Madrid 11.—La sesión del Congreso resultó animadísima.

Al terminarse, el señor Canalejas afirmó que nada se había pactado, ni por este Gobierno ni por ningún otro, que detentara la soberanía del Estado en la cuestión religiosa.

Declaró que el Gobierno no admite las doctrinas sustentadas en la carta del nuncio y resolverá la cuestión de asociaciones en la forma que demanda la opinión.

Si para lograrlo fuera obstáculo el concordato, se denunciará para concordar de nuevo las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

¿Crisis?

Madrid 11.—A consecuencia del debate que hubo ayer en el Congreso sobre la circular del Nuncio, el señor Canalejas escribió anoche una carta al señor Sagasta, presentándole la dimisión.

El presidente procurará aplazar la crisis hasta después de la jura del Rey, pero se duda que consiga sus propósitos.

La catástrofe

Madrid 11.—Nuevos despachos de la Martinica dan pormenores de la tremenda catástrofe ocasionada por la explosión de un volcán, y dicen que son varios los lugares destruidos, y mayor de lo que se creía el número de víctimas, que hacen ascender á cuarenta mil.

Rompimiento

Madrid 11.—En una de las primeras sesiones que celebre el Congreso, los señores Muro ó Alvarez declararán públicamente la disconformidad de la minoría republicana con la actitud de los señores Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez.

El temporal

Madrid 11.—De todas las provincias comunican que el temporal de frios reinante, ha causado grandes daños á la agricultura.

De la Mancha dicen que se considera completamente perdida la cosecha de vinos por la helada de las cepas.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de vinos sito en la plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán. 8—6

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobretantes y ayudantes de Obras p. blicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 6

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 6

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases
33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carriena, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 45

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Patente de invención
por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h—13—Jl

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Moendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zepita, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15—6

Imp. de Núñez.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

Ha saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que comprenden dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60
7

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José María Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Grupos de asignaturas del Bachillerato | 26 ptas. |
| Id. de Facultad | 40 » |
| Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras | 30 » |
| Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo | 40 » |
| Dibujo lineal ó topográfico | 15 » |

Pídanse reglamentos al Director

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



GUÍA DE LA CORONACIÓN

Redactada por conocidos periodistas. Es la única completa. Más de 800 páginas de texto; 200 fotografías. Retrato en colores de S. M. el Rey en traje de Capitán general, admirable portada á cuatro tintas y hermoso plano de Madrid en colores.

¡¡EXTRAORDINARIOS REGALOS!!

Con cada ejemplar, cinco preciosas tarjetas postales; billetes gratis de ferrocarril á Madrid desde cualquier punto de España; butacas á mitad de precio para los principales teatros; grandes descuentos en los mejores comercios, etc., etc.

Precio de la **GUÍA**, 2 pesetas. Los suscriptores de este periódico la recibirán por 1,50 enviando este cupón al Administrador de la **GUÍA**, León 24, Madrid.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

| | |
|----------------------------------|--------|
| Dosis para 100 cabezas | 25 pts |
| Id. id. 500 id. | 120 » |
| Id. id. 1.000 id. | 200 » |

Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la *bacera*, *carbunco sintomático*, *Rouget* ó *sarampión de los cerdos*.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas*, *cuartanas* y *demás formas de paludismo*, el específico **SIN RIVAL** de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corredo, 22, Salamanca.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.